REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo, esquina á la rambla S. Juan.

ADMINISTRACION

Calle de San Francisco, núm. 14, imprenta.

—Para suscripciones y anuncios dirigirse

—Para suscripciones y anuncios dirigirse

al Administrador.

Remitidos y anuncios á precios conven-



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todo: los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extrangero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIII

TARRAGONA: Martes 14 de Septiembre de 1897

Núm. 219

JUICIO Y PATRIOTISMO

Desaforados vienen los periódicos contra el general Weyler por el desgraciado suceso de Victoria de las Tunas. El Imparcial, singularmente, canta victoria, porque, á su juicio, ese incidente de la guerra viene à justificar sus campañas contra el general en jefe del Ejército de operaciones en la isla de Cuba... Pues apúntese tres nuestro inflamado colega, y venga, si puede, á una serena meditación sobre el caso presente, considerándolo, no por el aspecto de lo que pueda halagar ni perjudicar tales ó cuales campañas políticas, sino desde el punto de vista del supremo interés nacional.

Lo primero que á cualquiera ocurre es pensar y medir la importancia del hecho. ¿Quién que lo analice con calma puede considerarlo tan grave ni tan trascendental como esos periódicos lo imaginan? ¿Quién no sabe que en todas las guerras civiles el tomar y dejar poblaciones ha sido, más que una empresa seria, un juego de todos los días? La indole de las guerras de partidarios que impide amortizar en guarniciones mucha tropa y en fortificaciones mucho dinero, explica cómodamente esos sucesos que en nada hacen variar el curso de la guerra ni su resultado definitivo.

Victoria de las Tunas para el caso no representa ni más ni menos que cualquiera de los poblados desguarnecidos por donde han pasado las partidas insurrectas. Hablar de su importancia estratégica, por hallarse en el camino del Camagüey, es tan ridículo como todo lo que sea referirse á la estrategia en una guerra donde el enemigo sólo emplea la del zorro. ¿Qué importancia pueden tener los caminos en una lucha con gente que sólo marcha por senderos abiertos en la manigua inexcrutable?

Es grave y de trascendencia la toma de una plaza ó de un punto cualquiera cuando, respondiendo al avance del enemigo, sirve á éste de punto de apoyo y aprovisionamiento para seguir adelante. ¿Quién puede sospechar siquiera que esto ha de ser Victoria de las Tunas en poder de Calixto García? ¿Quién puede creer que han de mantenerse dentro de ella más tiempo que el que tarde una fuerte columna en avistarla? ¿Dónde están las municiones que ha de almacenar allí el cabecilla? ¿De qué líneas insurrectas será apoyo?

Pues si ello es un hecho frecuente en ese género de guerras y si no puede temerse de él trascendencia alguna molesta para la causa de España, ¿dónde está la alarmante gravedad del incidente?

Nadie puede concederle otra que la de un efecto teatral deslumbrador para el vulgo y consolador de sus constantes reveses para los filibusteros. Que éstos lo canten y que sus afines del laborantismo les hagan coro, nos lo explicamos porque está en su papel y tienen tan pocos motivos de alegría, que deben ponderar cuanto puedan el que se les presente. Lo que no podemos explicarnos es que los periódicos españoles contribuyan, en odio al general Weyler, á dar apariencias de solidez á semejantes regocijos.

Tratárase de un revés muy serio y muy grave, y ninguna lengua ni pluma alguna de España debiéranse prestar á reconocerlo. En todas partes y en todos los tiempos, el patriotismo ha hecho que se niegue enérgicamente todo lo que sea desfavorable ó que se atenúe cuando no sea Posible negario en redondo. Aquí ahora lo pensamos de otro modo, y cuando à algún

patriota ocurra negar la importancia del hecho de Victoria de las Tunas, los rebeldes de Cuba y sus simpatizadores no necesitarán hacer otra cosa que recortar los periódicos españoles de ayer diciéndonos:

—¿Cómo pretenderéis negar la importancia de este suceso, si vuestros mismos periódicos de opinión lo creen motivo sobrado para el relevo fulminante de Weyler.

Pero supongamos que el hecho tuviese importancia real y efectiva; supongamos también, que el patriotismo consiste, no sólo en reconocer, sino en exagerar esa importancia. ¿Qué razón de justicia aconseja imputársela ni exigir responsabilidades al general Weyler?

Si no habia hecho aún la organización de la campaña en el departamento oriental, para absorber la atención y la mayor parte de las fuerzas otras regiones de la isla, ¿por què se ha de culpar al general en jefe de tal suceso? Si se pudiese culpar á alguien, éste no podria ser nadie más que el general encargado de aquella jurisdicción, y ese es precisamente el general Luque, uno de los soldados que más se han distinguido en la guerra actual y uno de los que más se han elogiado aquellos mismos periódicos.

Pero insistimos en que no creemos lícito hablar de grandes culpas. El cargo mayor que vemos formulado por ahí es el de que durante unos cuantos dias haya ignorado la suerte que corriera Victoria de las Tunas... Este cargo se desvanece con la consideración sencillísima de que los rebeldes, que tanto se alaban de sus comunicaciones con el exterior de la isla y que tanto interés habia de tener en comunicar al mundo el suceso, no han podido hacerlo todavía...

No hay que amontonarse por tan poca cosa, ni hay que hablar de grandes lutos y quebrantos. Canten los enemigos de España la breve gloria, que á los españotes sólo nos toca esperar de un dia á otro la noticia de que Victoria de las Tunas ha sido recuperado por nuestro ejército glorioso, como lo anuncia y promete el general Weyler en su elocuente y conciso telegrama de ayer.

EL GOBIERNO Y LOS TRIBUNALES

Insisten varios periódicos en reclamar la intervención del gobierno cerca de los tribunales para dar unidad á la interpretación de las leyes sobre represión del anarquismo, declarando la doctrina jurídica á que deben ajustarse en sus fallos.

El gobierno no es llamado á interpretar las leyes, ni mucho menos á declarar el sentido de las mismas, inmiscuyéndose en las funciones que, por precepto constitucional, son propias de los tribunales.

La aplicación de las leyes corresponde por entero à los encargados de administrar justicia, y éstos, por medio de sus decisiones, fijarán la jurisprudencia que deba sustentarse dentro de la libertad de acción que les es propia.

No es posible tampoco, por las referencias incompletas de la prensa, apreciar en cada caso las razones legales en que, tanto los tribunales del orden civil como del militar, fundan las providencias en virtud de las cuales conocen de la represión de los delitos, ni mucho menos los preceptos en que descansan sus fallos.

La conexión que puede existir entre hechos ya juzgados, y cuyas ramificaciones se extienden á otros; la naturaleza de los delitos; la condición de las personas y el fuero distinto que las ampara por razón de

sus cargos, son materia demasiado compleja para emitir opiniones sin aquel conocimiento perfecto de los hechos, de sus causas y de las personas que en los mismos intervienen.

Pero, de todas suertes, materia es esta en que el gobierno no tiene para qué intervenir ni interviene. Los tribunales, con perfecta competencia y con completa libertad, son los que conocen por propia jurisdicción de las causas, y los que aplican los preceptos legales, con absoluta independencia y según su recto criterio.

Si el gobierno en cada caso tuviese una intervención cerca de los jueces para señalarles el procedimiento é indicarles la ley á que habian de ajustar sus resoluciones, faltaría en absoluto á los deberes que le son propios, y cometería una verdadera invasión de atribuciones, que daría por resultado una lastimosa y censurable perturbación.

Debe, por otra parte, la prensa periódica observar, cuando de estos hechos se trata, una conducta circunspecta, pues quizá con la mejor intención, pero con excesivo afán de crítica, venga á hacer la causa de los enemigos del orden social en vez de defender los intereses permanentes y los principios fundamentales de toda sociedad bien constituida.

El gobierno cumple con su deber auxiliando la acción de los tribunales para el descubrimiento y persecución de los delitos, y los tribunales en el ejercicio de sus funciones conocen y penan dentro de la legislación vigente á los declaradamente enemigos del orden social.

SUELTOS

La política continúa en calma.

Se asegura que la Corte regresará á Madrid el 23 ó el 24 del actual, para cuya fecha dicen los fusioni tas que pedirán el Poder, á lo que ha opuesto un conocido personaje ministerial, que contra el vicio de pedir, hay la virtud de no dar.

La bandera de la autonomía levantada con tantos bríos por el Sr. Moret en Zaragoza, creemos ha distanciado mucho á los fusionistas del Poder.

Ayer por la tarde dió principio en la iglesia de las monjas Descalzas un septenario dedicado á Ntra. Sra. de los Dolores, en cumplimiento de una disposición testamentaria que como legado dejó una señora devota.

La jurisdicción de Guerra ha rechazado la inhibición del Juzgado ordinario respecto á entender en el asunto del hallazgo de un cartucho de dinamita junto á la casa del cura párroco de Ribarroja, de cuyo suceso dimos cuenta oportunamente.

En el Cementerio se está terminando una nueva manzana de nichos, y próximamente empezarán las obras para la construcción de un nuevo panteón.

Tras breve enfermedad, falleció anoche el conocido corredor de comercio de esta plaza D. Narciso Sarobè y Magarolas.

Enviamos á su atribulada familia la expresión de nuestro pèsame por tan irreparable pèrdida.

Mañana, pues no nos es posible nacerlo hoy por exceso de original, reproduciremos un artículo que ayer publica nuestro apreciable colega de Barcelona El Noticiero y en el que se ocupa del discurso pronunciado por el señor Salme ón en la velada celebrada el viernes último en el «Casino de la Fusión Republicanan de esta capital.

Recomendamos su lectura.

Existe en esta ciudad un Hospital llamado de Santa Tecla, en el cual hemos creido que no solo debian ser acogidos los pobres enfermos de la misma, sí que tambien, y aunque fueran de una manera provisional, los que llegan á la capital desvalidos, sin recursos y necesitan de los auxilios de la ciencia.

No decimos esto á humo de pajas, puesto que en diferentes ocasiones ha manifestado el facultativo del citado establecimiento, que tenia orden de la ilustrísima Junta para no admitir algunos de los enfermos que se habían presentado, lo cual hacía imposible la entrada de aquéllos en tan santo albergue.

Ayer, sin ir más lejos, no pudo conseguirse el ingreso á una pobre joven que había llegado de Barcelona con una grande hemorragia, hallándose postradísima á causa de sus débiles fuerzas.

A consecuencia de lo citado, la mencionada jóven fuè socorrida por el Gobierno civil, proporcionandole bagaje hasta Ginestar, su pueblo natal, á donde es factible no llegue con vida, dado su lamentable estado.

Ahora preguntamos nosotros: ¿para què sirve un Hospital que creemos percibe una subvención de la Diputación y del Ayuntamiento?

Ha fallecido en Cantallops, provincia de Gerona, el acaudalado industrial de Figueras D. Juan Llonch y Pous, tío de nuestro particular amigo D. Manuel Groizard Llonch, empleado de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Reciba nuestro estimado amigo, como así mismo su apreciable familia, el testimonio de nuestro sincero pesame.

Hoy á las cinco de la tarde dará comienzo en la iglesia de la Casa provincial de Beneficencia la novena dedicada á Ntra. Sra. de las Mercedes.

Esta mañana tendrán efecto en la parroquial iglesia de San Juan, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de D.² Teresa Lluis y Llop, inolvidable esposa de nuestro estimado amigo el reputado farmacêutico de esta ciudad D. Gil Soler.

La finada, señora tan joven como adornada de las mayores virtudes y bondades, después de aguda enfermedad, abandonó para siempre á un esposo amantísimo y á dos tiernos hijos, el dia 6 del actual.

A su desconsolado esposo, nuestro amigo Sr. Soler, á su apreciable madre y demás familia, testimoniamos el profundo pesar que nos ha producido tan prematura como dolorosa pérdida.

¡Descanse en paz!...

El jóven escritor de esta ciudad, nuestro particular amigo Sr. Benet de Santos, tiene en prensa, y dará en breve á la venta, un tomito de poesías titulado, si no recordamos mal, Cadellets.

Deseamos al nuevo trabajo del Sr. Santos la más halagüeña acogida del público.

Es creencia general, que la novillada anunciada para las próximas fiestas de Santa Tecla, será más que aceptable, y que el ganado, nuevamente ingresado en los corrales de la plaza, es de lámina y dará juego.

Mucho celebraremos resulten estos detalles, para bien de aficionados y empresarios.

Ha fallecido en Madrid el distinguido escritor Luis Vidart, artillero que fuè en su juventud, en cuya arma era muy apreciado.

Pronto abandonó la carrera de las armas para dedicarse las letras, escribiendo con especialidad sobre asuntos militares..

Fuè el iniciador del Certamen de Calderón.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro apreciable amigo D. Ramón Mora, representante de la acreditada casa de licores de don Miguel Serra, de Lérida, en cuya fábrica se elabora el renombrado «Anís Infernal» y el «Ron Morena» y varias clases de licores.

Nuestro amigo salió ayer para Zaragoza, al que deseamos buen viaje.

Nuestro querido amigo el popular escritor festivo D. Luis Millá, ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar de su juguete cómico en un acto y en verso, titulado Lo Ninot

de Mollas, representado por primera vez, con mucho èxito, por la notable compañía de don Enrique Borrás, en el teatro Progreso de San Andrés de Psiomar.

Felicitamos al amigo Millá, y le deseamos mayores triunfos, á los que se hace acresdor por su laboriosidad, su constancia, y sus mèritos literarios.

Ha sido jubilado el magistrado de la Audiencia de Cáceres, nuestro estimado amigo
D. Luis Gil, que desempeñó en esta capital
importantes cargos judiciales, y en la que
cuenta con numerosas relaciones.

Parece que en breve se encargará nuevamente de la jefatura del cuerpo de policía judicial, el señor Portas, que se encuentra ya bastante restablecido de las heridas que recibió en el brutal atentado cometido últimamente.

Los maestros públicos que se crean perjudicados ó desatendidos en el escalafón rectificado para el bienio de 1895 97 y publicado en 3 de Agosto último, pueden presentar las oportunas reclamaciones á la Junta provincial de instrucción pública; de no hacerlo así, se asegura que terminado el plazo, que es de 15 días, contados desde aquella fecha, se procederá á la publicación del escalafón definitivo.

Durante el mes de Agosto el Museo episcopal de Vich se ha enriquecido con un tríptico
del siglo XVI, una insignia inquisitorial de
plata sobredorada del siglo XVIII y un lujoso
abanico, con varillas de concha, incrustaciones de oro y plata y elegantes miniaturas en
el paisaje. Además, ha sido restaurada una
imágen de la Virgen que en el siglo XVI fuè
pintada de cal, de tal manera que en algunas
partes tenía un espesor de cinco centímetros.
Una vez restaurada, se ha visto que es un
ejemplar notable, muy parecido á la Virgen
del Claustro de Solsona, y que según parece
data del siglo XI.

Se ha publicado por el editor D. Luis Tasso el cuaderno onceno del album de autotipias «El Ejército Español» que tan bien ha recibido el público. Se publican en este cuaderno algunas fotografías que representan interesantes escenas militares, especialmente algunas del Real Cuerpo de alabarderos.

Desde el día 15 del actual en los cuarteles se tocará la retreta á las ocho, en vez de efectuarlo á las nueve.

Con el meeting celebrado en Reus el domingo, han terminado los que ha venido celebrando en esta provincia el Sr. Salmeron, quien ha salido para Sitges, donde pasa la temporada veraniega.

A pesar de las declaraciones del ministro de Marina, los pescadores de Cataluña y demás regiones del litoral del Mediterráneo, no han solicitado el permiso concedido á Calpe, Vinaroz y Castellón de la Plana, porque siguen siendo defensores de la veda hasta el 1.º de Octubre, conforme se manifestó y acordó en la junta magna de Tarragona.

Según parece, se ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra en el cual se ordena que entes del día 20 se concentren en Barcelona los reclutas de esta región, del reemplazo de 1896-97, á quienes correspondió servir en Ultramar y que después de haber recibido instrucción militar pasaron á sus casas.

Dichos reclutas embarcarán para Cuba el citado día 20, en el vapor «Alicante», de la Compañía Trasatláutica, que efectuará un viaje extraordinario.

También deben embarcarse en Barcelona, en el citado buque, otros 491 reclutas procedentes de la quinta región y unos 180 de las Baleares.

El día 30 del actual finirá el plazo concedido para la redención del servicio militar, tanto para la Península como para Ultramar, por 1.000 pesetas. Desde dicho día los que tengan que ir á Ultramar deberán entregar 2.000 pesetas durante los diez días anteriores á su embarco.

Según noticias, es muy probable que mañana e constituya el Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver la causa y sentencia contra Ramon Sempan.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve la mañana.—Barómetro, 762.

A las tres de la tarde.—Barómetro 761.50.

Termómetro: máxima 26.—Minima 16.

—Temperatura media, 21.—Viento S. E.

ter to be enter and a data ad the said y sa verso, titulade in the Alleg

En vista del escrito dirigido al Ministerio de la Guerra por el capitan generel de Galicia, el 21 de Agosto último, solicitando indemnización para los individuos del ejército que acompañan soldados declarados isútiles, se ha dispuesto que á los que se encuentren en aquel caso se les abonen las gratificaciones que señala el artículo 22 del vigente reglamento de indemnizaciones además del pasaje por cuenta del Estado.

Parece que hay el proyecto de que uno de los cruceros cuya construcción ha de encargarse á una factoría particular, se denomine «Cánovas del Castillo».

Aunque no creemos que haya nada resuelto, nos parece verosímil la noticia que han publicado algunos periódicos acerca de la redacción de un proyecto en el que se refundirán las dos leyes de 1894 y 1896 sobre delitos cometidos por medio de explosivos y sobre represión del anarquismo, teniendo presentes para la reforma las omisiones á los defectos que la aplicación de las mismas está demostrando.

Se trata de un asunto que merece y puede ser estudiado.

Según dicen de Vinaroz, continúa la entrada de la uva en aquella plaza y el embarque
de bocoyes de vino en aquel puerto en vapores
extranjeros; los cosecheros no están satisfechos por el bajo precio á que se ven obligados
á vender la uva; si lo están en cambio, los cosecheros de algarrobas, que á lo menos tendrán medios con que cuidar los campos y poder
pagar las contribuciones.

Como consecuencia de instancia promovida por D. Cristóbal Nicolau y otros vecinos de Tortosa en solicitud de que se habilite la playa de Ampolla para las operaciones de carga y descarga de productos del pais, en rè gimen de ebportación y cabota je, y que igual habilitación se conceda á las de Ametlla y Hospitalet del Infante, se resuelve la habilitación de la playa comprendida entre el Fangar y la Ampolla en los mismos tèrminos que tenía por las ordenanzas de Aduanas de 1884, y se desestima la pretensión de los recurrentes respecto á la de los dos últimos puntos.

El descarrilamiento del tren mixto entre Caldas de Malavella y Sils, tuvo efecto en una pendiente muy pronunciada, saltando de la vía once vagones de mercancias.

Afortunadamente, no hubo desgracias personales, pues sólo un muzo de tren sufrió varias contusiones que no revisten gravedad.

Las pérdidas materiales han sido de importancia, pues la mayor parte de los vagenes quedaron destrozados.

La carga, aparte de unos cuatro vagones de cemento, se componía de algunos millares de gallinas procedentes del extranjero.

Según se dice, las víctimas del descarrilamiento son en gran número, pues ascienden á
2 ó 3.000 las gallinas muertas, hasta el punto
de que no sólo de Caldas de Malavella, sino
de casi todos los pueblos de aquella comarca,
han acudido las vecinos al lugar del suceso
para proveerse de tan condiciada carne y todos han satisfecho en abundancia sus deseos.

Esto aparte de que las gallinas que quedaron con vida, según se nos refiere, huyeron despavoridas per aquellos campos y en todas direcciones, produciendo tan inesperada invasión los efectos consiguientes.

El domingo por la mañana visitó al preso Sempau y Barril su padre Sr. Sempau Beranguer y otros individuos de su familia, quienes al efecto obtuvieron la autorización competente del capitán general para penetrar en el castillo de Montjuich, donde aquèl se halla recluído.

El preso fué trasladado desde el calabozo á le oficina del secretario del gobernador de la fortaleza, Sr. Fernández, sin ataduras y vistiendo el mismo traje que usaba cuando fuè detenido.

Como es de suponer, la entrevista fuè conmovedora. Sempau pidió perdón á su familia por el disgusto que la había causado, lamentando que se le diera el calificativo de anarquista, asegurando è insistiendo en que no lo ha sido jamás.

El padre del detenido y los individuos de la familia que le acompañaban, hacen grandes elogios de la amabilidad y deferencia del general gobernador y oficialidad de castillo de Montjuich.

El acorazado de primera clase «Júpiter», el de más reciente construcción en la armada británica, ha zarpado de Gibraltar para unirse en alta mar á la escuadra del Canal que fondeará hoy en la rada de Barcelona y que

se compondrá de 10 barcos, 7 de ellos acorazados de combate.

Con destino á los tripulantes de dicha flota han llegado á Barcelona diez y seis sacas de correspondencia.

Anteanoche se produjo un violento incendio en la fábrica de yeso que los señores Hernández y Montagut tienen establecida en Mora de Ebro.

Gran parte del vecindario acudió á prestar auxilio; pero todos cuantos esfuerzos se hicieron resultaron inútiles, quedando el edificio convertido en escombros y cenizas.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Lo de Victoria de las Tunas

El capitán general al ministro de la Guerra.—Con Holguín solo tengo comunicación marítima cada cinco días; por eso di ámplias facultades al comandante general, eligiendo para este cargo un general de condiciones.

Tuve confidencias de que el enemigo tiroteaba á Victoria de las Tunas y lo comuniqué el día 24 al general Luque, el que recibió la noticia al regresar de Bijarú, cuando ya se había verificado la rendición. - Weyler.

El capitán general al ministro de la Guerra.—Ampliando el parte recibido hoy, debo
decir que, después de destruidos por el enemigo el poblado y el fuerte, el comandante
militar, tres oficiales y 75 de tropa se rindieron con las condiciones de conservar sus armas y caballos, ser escoltados á Holguín y
llevar los enfermos y heridos al hospital más
próximo.

Se cree que el resto de la guarnición rendido antes haya sido conducido á Puerto Príncipe.

De los cañones de Victoria de las Tunas, uno se inutilizó á los primeros disparos y otro despuès de lanzar 50 granadas.

Las espoletas de las granadas, los cerrojos de los Maŭsers y las municiones se inutilizaron antes de entregarlos al enemigo, quien confiesa más de 100 muertos y encendió hogueras para la cremación de los cadáveres.

El asedio empezó el dia 14 por tiroteos hasta el 26 en que comenzaron los trabajos preparatorios del sitio.

La noche del 27 un nutrido fuego llamaba la atención por otros puntos para proteger los trabajos.

Al amanecer del dia 28 principió el ataque serio y el fuego de la artillería destruyó el fuerte, los cuarteles, el Hospital y el poblado.

El dia 29 se hizó la bandera de la Cruz Roja en el Hospital.

Creyendo Calixto García que se le pedía parlamento, mandó un comisionado, y al enterarse de la significación de la bandera, dijo que no respetaba nada y rompió el fuego de artillería sobre el Hospital, pereciendo bajo los escombros muchos enfermos.

El comandante del batallón de Puerto Rico, don Jacobo Menach, murió gloriosamente. El dia 30 el enemigo se apoderó de las rui-

nas de Victoria de las Tunas.

Dice el general Luque que los defensores han dejado á salvo el honor militar.

La guarniciún se componía de 215 hombres y 135 enfermos.

Los prisioneros devueltos dicen que, á pesar de este hecho, el espíritu de los insurrectos está decaido, no hablan de vencer y les preocupan sus muchas bajas.

Comunicarè à V. E. cuantas noticias reciba.--Weyler.

Un despacho particular de Cayo Hueso amplia los detalles del suceso de Victoria de las Tunas de la siguiente manera:

El miércoles, después de la salida del vapor «Mascote» para Cayo Hueso y Tampa, llegó á ésta el vapor «Julia», trayendo la noticia de la rendición de Victoria de las Tunas.

La situación de Victoria de las Tunas era tan comprometida, que llegó á pensarse en su abandono en la misma época en que fué decretado el de Bayamo, dejándose de llevarlo á efecto, no por motivos militares, sino por consideración al mal efecto moral que habría causado en la isla de Cuba y en la Península.

Más que sobre este hecho, versan los comentarios sobre las circunstancias de que la plaza hubiese quedado totalmente aislada, sin que en 16 dias que duró el sitio llegara la noticia á las autoridades de la región, ni á ningún partidario de nuestra causa.

El general Luque dice que acababa de municionar y abastecer á Victoria de las Tunas hasta Octubre, en previsión de que pudiera sufrir un ataque.

Después el general Luque marchó con todas las fuerzas disponibles de la división de Holguín hácia la zona insurrecta de Bijarú, supuesto centro enemigo, en torno del cual ha-

bian creado los rebeldes una verdadera leyen.

da, pues suponianto inaccesible.

La zona de Bijarú, situada en el territorio de Oriente, dista de Victoria de las Tunas cinco ó seis jornadas.

Lamentase el general Luque de que por falta de heliógrafos y de toda otra comunica. ción, este descalabro de Victoria de las Tunas desluzca el éxito de las operaciones sobre Bijarú.

La guarnición de Victoria de las Tunas se componía de 300 hombres del batallón provisional de Puerto Rico núm. 5, 100 voluntarios y una sección de artillería con dos piezas Krupp.

Estaba defendida la plaza por once posiciones fortificadas entre obras interiores y esteriores, casi todas ellas de poca consistencia

Tan solo habían quedado en Victoria de las Tunas 200 vecinos, porque el resto de la población iba evacuándola por familias enteras á causa de la dificultad de atender á su subsistencia por la escasez de alimentos.

Los insurrectos lanzáronse en tropel sobre las defensas y llegaron hasta la entrada; pero la guarnición los rechazó causandoles grandes perdidas, en terminos que el dia 27 pudo pasarse sin que casi hubiera hostilidades.

Reanudolas el enemigo el dia 28, en que abrió contra la plaza un fuerte cañoneo, sostenido por cuatro piezas de artillería que cargaban bombas de dinamita.

Cada disparo puesto en el blanco destruia un fuerte ó un edificio, siendo tanto mayor el efecto esplosivo, cuanta mayor la resistencia ofrecida á los proyectiles por las obras de defensa.

En poco tiempo quedaron destruidas las fortificaciones y estaba casi por completo en ruinas el poblado.

La artillería nuestra respondió hasta que las piezas quedaron inutilizadas, una por dilatación, después de cincuenta tiros, y la otra por haberla desmontado un disparo enemigo que puso fuera de combate á nuestros artilleros.

Los defensores de Victoria de las Tunas murieron defendiéndose desde los fuertes derruidos y de las casas destruidas.

El efecto de las balas esplosivas, las bajas sufridas y la falta de agua y alimentos llegaron á crear un estado desesperante.

Agregábase á esto la falta de medico, pues dos que había desaparecieron en la lucha. El comandante militar de la plaza, D. José

El comandante militar de la plaza, D. José Cirera, con 50 hombres, resistía en el último baluarte.

Al amanecer del día 30, previas las señales de costumbre, presentóse en la plaza un parlamentario enemigo diciendo que los rebeldes eran dueños de las ruinas, que no existian los fuertes y que la prolongación de la resistencia no podía producir más resultado que un inútil derramamiento de sangre.

Comisionado el oficial señor Mediaville para que comprobase la noticia, regresó declarando que era cierta.

Entonces reunióse el Consejo de ordenanza, compuesto de los tres oficiales que quedaban en la plaza y del comandante señor Cirera como presidente.

Examinada la situación, se apreció que toda resistencia era inútil y determinóse capitular.

Aceptadas las condiciones por el enemigo, rindièronse, además de los oficiales, 75 hombres, resto útil de la guarnición, pues todos los demás figuraban en el número de los enfermos ó heridos.

Murió heroicamente defendiendo la plaza con su destacamento, el comandante don Jacobo Menach.

Hay versiones según las cuales puso fin à su vida para no rendirse.

La mayor resistencia se hizo desde el Hos-

pital, por ser un edificio de piedra.

De Victoria de las Tunas salieron dos emisarios para pedir socorro á Puerto Padre;
pero el enemigo los detuvo antes de que pudieran franquear las líneas de ataque y les

ahorcó á la vista de la plaza. Dícese que el enemigo se apoderó de 80 ca-

jas de cartuchos.

Los rebeldes entraron en la plaza y fusilaron al comerciante Sr. Ferrer y á otros pai-

Las fuerzas enemigas ascendian á 5.000

Calixto García, que llevaba el mando superior, tenía 4.000 hombres de las partidas de Santiago de Cuba, Bayamo, Manzanillo, Puerto Príncipe y Holguín.

Los 1.000 hombres restantes, mandados por el cabecilla Torres, estaban combatiendo entretanto con el general Luque en la zona de Bijarú, donde confiesan haber tenido 100 muertos y muchos más heridos.

En Victoria de las Tunas tambien deben

Crèsse que el enemigo, después de ocupar ¿ Victoria de las Tunas, dirigióse hacia San Pedro de Mayabon.

El general Luque procederá con severidad contra los rendidos.

Al llegar à Holguin y enterado del contratiempo, organizó una columna de 1.200 hombres para salir en persecución de los rebel-

En toda la jurisdicción de Holguín hay unos 1.500 hombres útiles para las operaciones, pues el paludismo causa muchas bajas.

Detención de un nihilista en Barcelona

Telegrafian à La Correspondencia que el jefe de órden público de Barcelona, Sr. Plantada, ha realizado una captura importante.

Hace algún tiempo que la policía francesa dió aviso á la española de que un estranjero, de quien se sospechaba que tuviese ideas anarquistas, llegaría en breve al territorio español, procedente de Génova.

El aviso, al que acompañaban el retrato y las señas particulares del aludido sujeto, se recibió despues de la salida del vapor, hacièndose investigaciones durante doce días.

El Sr. Plantada se personó el jueves en un hotel y realizó la captura de un sujeto llamado Luis Barnard, á quien condujo inmediatamente al Gobierno civil.

Interrogado el detenido, resultó ser, en efecto, el indivíduo señalado por la policía francesa, quien manifestó en aquellas oficinas Ilamarse Estanislao Sobanski, polaco y veterinario de profesión, y afirmó que, habiendo sido espulsado de Italia, se refugió en Francia, de donde fuè tambièn, espulsado, mandándole á España.

Añadió que había estado recientemente en Grecia, donde fuè con una legión de italianos á combatir contra las turcos.

Allí, segun afirma, recibió un balazo en un costado, de cuye herida asegura venía á curarse á España.

El detenido incurrió en muchas contradicciones, negando que las diferentes veces que ha sido espulsado de varias naciones lo haya

sido por sus ideas anarquistas. Bernad ó Sobancki se negő á dicir el lugar de su nacimiento, así como á dar detalles de su familia y contestar sobre diferentes estremos sobre que fuè preguntado y antecedentes personales.

Inmediatamente se procedió á un minucioso registro de la habitación que ocupaba en el hotel.

En ella únicamente se encontró un maletín usado, que contenía una camisa sucia y varios ejemplares de periódicos franceses.

El detenido vestía elegante traje de levita. En los bolsillos solo se le encontraron 20 francos.

Se ha averiguado que el día anterior este mismo sujeto se había presentado en la puerta del Gobierno civil, preguntando quien era el gobernador, en el momento en que el Sr. Hinojosa, acompañado de su familia, iba á subir al carruaje.

Interrogado el detenido acerca de este estremo, no lo ha negado, diciendo que lo hacia unicamente impulsado por la curiosidad de conocer á la primera autoridad de la provin-

Sobanski fué conducido, despues del interrogatorio, á la cárcel, donde quedó incomunicado, mientras las autoridades estranjeras responden á las preguntas que se les han dirigido.

Se asegura que este indivíduo hace algun tiempo que se escapó de Rusia, dorde era muy Perseguido, complicado en una conspiración nihilista, y se guarda gran reserva sobre este suceso, al que, como ya decimos, se concede aqui mucha importancia.

Pero ... es el caso que todo esto es inexacto, por la razón sencillísima de que Sobanski no pudo ser apresado el día 9 de Septiembre, por mny peligroso que sea, por mucho celo que haya desplegado la policía en esta ocasión.

Estanislao Sobanski se halla preso en las carceles nacionales desde el dia 12 de Agosto... De modo y manera que la captura tan detalladamente ponderada y descrita, es un mito; y solo quedan como hechos ciertos la oficiosidad policiaca y la credulidad de un corresponsal.

BOLETIN OFICIAL

La Secretaria del Consejo de Estado relaciona los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo.

-El general gobernador militar de esta plaza y su provincia encarga á los alcaldes de los pueblos de esta provincia le remitan !

con toda urgencia relacion nominal de los individuos que por diferentes conceptos han regresado de Ultramar y residan en sus respectivas localidades.

-La Administración de Hacienda previene à los Ayuntamientos que todavia se encuentran en descubierto en el envio de las copias certificadas de los haberes, sueldos, asignaciones y premios que disfrutan los empleados de los mismos, que si no cumplimentan dicho servicio en el improrrogable plazo de quince dias, se procederá contra los mismos.

-La Secretaria general de la Universidad de Barcelona anuncia la matricula ordinaria del curso de 1897 á 98 para la facultades que se estudian en dicho establecimiento, á cuyo efecto señala desde el 16 al 30 de Septiembre, en cuyo mes se celebrarán los exámenes y los ejercicios de oposición correspondientes al curso de 1896 á 97.

-La Intervención de Hacienda de esta provincia publica la relación nominal de los pagarès de compradores de bienes nacionales vencederos en los dias que se señalan, cuya relación sirve de aviso á los interesados.

-Las Alcaldia de Garcia, Perelló y Argentera anuncian la subasta para el arriendo de los derechos de consumos.

Las de Falset interesa saber el paradero del mozo Antonio Benedicto Porta, natural de Rens.

La de Vandellos tiene expuesto al público las cuentas muricipales de 1894 á 95 y anuncia la vacante de médico titular, dotado con el haber anual de 1.500 pesetas.

Y las de Santa Bárbara y Vespella tienen de manifiesto al público los repartos de consumos y líquidos.

CRONICA JUDICIAL

Audiencia provincial

Sección segunda

Ante dicha sección se vió ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Gandesa contra Miguel Serres Pastor y Juan Serres Borrull, por haber inferido lesiones á José March en el punto conocido por «Toll de las Basetas», término de Pinell el 24 de Enero último.

Constituído el tribunal por los Sres. Gomez, Lopez y Martin y practicada la prueba, el teniente fiscal Sr. Coca solicitó que se impusiera á cada uno de los procesados la pena de un año y un dia de prisión correccional, accesorias, costas por mitad y abono de 30 pesetas como indemnización.

La defensa, á cargo del abogado Sr. Valls y procurador Sr. Peñarrubia, solicitó la absolución de Juan Serres, y que se imponga al Miguel la pena de un mes y un dia de arresto mayor por concurrir en el primero las circunstancias eximentes y en el segundo la atenuante cuarta del art. 7.º del Código penal.

NOTAS FESTIVAS

Un individuo muy cobarde se despierta sobresaltado á media noche.

-¡He sonado-exclama-que Ricardo me

ha dado una bofetada! Y volvièndose del otro lado, añade:

-: Voy á dormirme para ver si sueño que se la devuelvo!

Un aristocrata encuentra á su mujer en intimo coloquio con un caballero.

-¡Salga usted!-dice al amante. Y éste contesta con maravillosa sangre fria: -Sus antepasados de usted habrian dicho:

¡Salgamos!

Un borracho se cae delante de la tienda de un óptico. Al mirar el termómetro, situado al

exterior, exclama: -¡Es tan bueno el alcohol, que hasta la ciencia lo utiliza.

CHARADA

-¿Quieres, todo, que te diga una dos-cuarta al oido? -Dila.

-Ni tú eres mi amiga, primera nunca lo has sido. -Tercia dos-cuarta secreta que me acabas de decir no es verdad.

-; Verdad escueta que no puedes rebatir!

Solución en el número próximo. Solución al triángulo anterior. DOLORES OLORES LORES

ORES

RES

SECCION RELIGIOSA

Santos de Hoy. - La Exaltación de la Santa Cruz. y San General, mártir.

SANTOS DE MAÑANA. - Santos Nicomedes y Valeriano, mártir.

CORTE DE MARIA. - Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en la Enseñanza.

() BACION DE CUABENTA HOBAS.

Continua en la iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza, siendo las horas de exposición por la manana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

CULTOS DE HOY

Descalzas. - Continua á las cinco y media de la tarde el Septenario de la Virgen de los Dolores, can tándose la Corona con motete, punto de meditación, ejercicios del dia y gozos.

Beneficencia.—Empezará á las cinco de la tarde la Novena en honor de la Virgen de la Merced, patrona de esta Casa de Beneficencia, rezándose antes el santo Rosario.

Religiosos descalzos.-Desde hoy se rezará el santo Rosario á las cuatro y cuarto de la tarde.

SECCION OFICIAL

ATENEO TARRACONENSE

Se participa à los señores socios que queda abierta la matricula de las clases que sostiene esta Sociedad desde el 15 al 30 del corriente, todos los dias laborables, de nueve á once de la noche.

Tarragona 13 Septiembre de 1897 .- P. A. de la J. D., el secretario, E. Fortuny Gibert.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de dia, comandante de Luchana.

Parada, Luchana. Paseo de enfermos, Luchana.

Hospital y provisiones, primer capitan de Albuera.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

REGISTO CIVIL

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AVER

Nacidos.—Domingo Altés Vidal y Salvador Salvado Fortuny.

Fallecidos .- Manuel Renard Macia, Fortuny, 15. - Adela Villaclara Villacón, Conde de Rius, 24.

Matrimonios. - Ninguno.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

Vapor sueco «Bordeaux», de 754 ts., de Porto Espadocle y Cette, con tránsito; lo despachan los Sres. Boada Hermanos.

Balandra española «Consuelo», de 77 ts., de Mazarron, con efectos, su agente D. Josè M.ª Ricomá.

Vapor español «Cabo Ortegal», de 1.024 de Bilbao y escalas, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

Vapor ruso «Ariadoe», de 1.223 ts., de Marsella, con tránsito; lo despachan los senores Boada Hermanos.

Goleta española «Joven Pepita», de 73 ts., de Port-Vendres, con bocoyes vacios, su agente D. Antonio Mariné.

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER Ninguna.

SALIDAS

Vapor «Cabo Ortegal», para Marsella y escalas, con cargo general.

Balandra «Consuelo», para Barcelona, con tránsito.

Vapor «Bordeaux», para Gothemburgo y escalas, con vino.

Vapor «Ariadne», para Helsingfors y escalas, con vino.

BOLSA DE BARCELONA

4	Can	rbios	ext	ra	nge	ros	s sinces o	-
Londres á	90 dias	fech	a.			dii.	32.80	(
Id. a	la vist	a .		5.			33'15	1-1
Paris á 90	dias fe	cha.			3.00		00 00	1
Id. a la	Vista.						31.60	11
-		fectos					OR NOSSYAMS	7,000

113714	-7	occoo pa	1 1	Dinero	Papel
4 per 1	00 interior	contado		00.00	00:00
n		/*		64.975	65.00
ນ	2)	fia pròxu	mo.	00.00	U0.00
D	exterior			00.00	00.002
D	y	fin mes		81:675	81'70
2)) v	fin proxi		00'00	00.00
D	Amortiza	ble cont		79.00	79.25
5 por 1	00 carpetas			170 ES 9200	(TASA) (A) STA
de 2	Aduanas.			96.25	96'40
Bill. Hi	pot. isla de	Caba, 1	886.	96 85	97'00
, D	D D		890.	80'00	80'25
5,011	Ac	ciones fir	n mes	101501 SAL	6.4.

Banco Hispano Colonial 00'00 00'00

Ferrocarril Tar. Barc. Francia . 18.40 18:50

Medina-Zam. y O. a V. . . . 49 15 09 25

Norte de España 22.80 22.90

TELEGRAMAS

Madrid 13, 10'15 m.

Telegrafian de Noeva York que la asamblea filibustera ha nombrado presidente de la república cubana al cabecilla Domingo Mendez Capote.

Comunican de Bilbao que la policia ha detenido en Baracaldo á un sugeto sospechoso de ser anarquista de acción, el cual ha sido encarcelado. También ha sido reducido a prision el companero Carretero, nuevo director del periódico socialista La lucha de clases, cuyo último número ha sido recogido.

De Cayo Hueso dicen que los rebeldes han hecho un desembarco de armas y proyectiles en Cansi (Matanzas).

Madrid 13, 12 m.

El departamento de Estado de Washington ha recibido una comunicación oficial del Gobierno de la República Argentina respecto à las nuevas tarifas. La Argentina hace guerra de tarifas á los Estados Unidos, á consecuencia de la nueva ley de Aduanas votada por el Senado de Washington. La Argentina ha acordado la exacción de elevadisimos derechos á las mercaderías norte americanas. Esta resolución ha causado profundo disgusto en los Estados Unidos. Mac-Kinley dirigirá un mensaje á las Cámaras, aconsejando un recargo del cincuenta por ciento sobre los derechos de entrada de las mercaderías de la Argentina.

Comunican de Valdepeñas dando pormenores de la inundación ocurrida den gaquel spueblo. El d río que divide la población creció de momento, sin dar tiempo à tomar precauciones. La inundación duró hasta las ocho de la noche. Perecieron algunas personas y muchas caballerías. La población ha sufrido grandes pérdidas cuya importancia no puede aún determinarse.

Madrid 13, 3'25 t.

A la 1'50 de esta tarde telegrafían de San Sebastián que S. M. la Reina ha recibido hoy oficialmente al nuevo representante de los Estados Unidos en España, Mr. Woodford. Este presentó à S. M. sus credenciales, cuya

parte principal dice así: «Guillermo Mac-Kinley à S. M. la Reina de

España. Buena amiga: He elegido al Sr. Sstewle Woodford, uno de nuestros distinguidos ciudadanos, para que resida cerca del Gobierno de V. M. en calidad de embajador extraordinario y ministro

plenipotenciario de los Estados Unidos. El está bien informado de lo relativo á los intereses de ambos paises y de nuestros sinceros deseos de cultivar y promover la amistad que desde hace tiempo existe entre ambos Gobiernos.

El conocimiento que tengo de sus altas dotes de talento me da entera confianza de que procurará constantemente fomentar los intereses y prosperidad de ambos pueblos, haciéndose de este modo grato á V. M.

Por tanto ruego á V. M. le acoja favorablemente; dé pleno crédito á cuanto diga de parte de los Estados Unidos y reciba las seguridades, que tiene encargo de trasmitir á V. M., de los mejores deseos de este gobierno para la prosperidad de España.

Tenga Dios à V. M. en su santa guardia. Escrito en Washington à 20 de Junio de 1897. De V. M. buen amigo, Guillermo Mac-Kinley.» Refrendado por el secretario de Estado, Juan Sherman. in Colsus Harburation of

Madrid 13, 4'25 t.

El ministro norteamericano saliente, Mr. Tay lor, ha presentado á S. M. la Reina sus cartas de despedida, habiendo manifestado que se congratula de haber contribuido à aumentar las estrechas relaciones que existen entre España y los Estados Unidos.

IMPRENTA DE LA OPINIÓN

Por tener que ausentarse el dueño se vende una taberna muy acreditada. Darán razon calle de la Paz, núm. 12, esquina á la de Barcelona.

D. Juan Miró, oculista del Hospital de 📚

San Pablo y Santa Tecla y ex-ayudante de 🗫 clinica del doctor Barraquer. Tratamiento especial para la curación de 🍩 las granulaciones.

Consulta de 10 á 12 de la mañana y de 3 🗫 Consulta de 10 á 12 de á 5 de la tarde. De 12 à 1 gratis para los pobres que

acrediten serlo. Calle de la Unión, núm. 17, principal, Tarragona.

AINTUINCE

last of the got of the second of the contract of the contract of the contract of the second second second

and it is also also the control of the second of the secon

on, selections to site of a first the described.

are not add balling as realist to be retain to be a state of a realistic relation of any deposit of places.

and the first the first of the

ada nga pak ki itah kikagpa ai dajaka karang ita matang lakundang mang mang bagasan karang bagasiya iki

Robinsil y acmes

ni rengalega ya kacin alikablar centik par ilizaki bi ilakaba kalendirik a batik bal

THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE

AND AND TO A CHARLEST A REPORT LANGE AND AND AND AND

are reflect to still grant the said of the said of

- The if - Theody below to an attending the

induit all other bis

Seculiar segunder

THE SECOND RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PR

ang 10명 - 12대 - 1일 - 12대 -

And the first of t

a live Martin and sell the see lighters for the

Later Charles and the second control of the

Le la real de la la lateration de la region de

al Demonal com "I never and oben technologie who

tar consideration of the carter of agreed and formatter or the Armental Armental against

The second and the second report the second second

and a grand of the second of the second seco

empered (ADILI à laure meded à INC. 1865 às Cara . Ciparach la chagormani

rath colonitionies were the special managed

ge 5 contrat (c) are types to a consequence of all the

is sense par houseles is elaphon vaq asies

asli e. of erushus Fareisz getaevnisach

-selient find give the selection of the

or no severi le Grescap de la juoyes en l'en

washing the state of the barrier of an extract the leading

to Luis Baranda & Julian could be a land and significant

gistic vi sup virsiad is embirit i la grana

Panis is ani outes of estimate reine and cases

Tamares Maintains and the balance of the training vectoria

cheaning , ampounting T , rited and about a

in soil on formation on assert in the toget object

-regre , aluminum , merchezt das a mab **ch ai**a

to a substitute the tree of established and this substitute

CHARLES OF LOTE WILL BEEN LY .. AND THE COLUMN ASSESSMENT

The state has assent the section of the contract of the contra

with a maintain with the state of a state of the state of

. Transcent Government

aller a company

. Amaza a li a mass. . tadoro la

Tel I I Plant pur l'ann de Carrellant, des l'ann l'ann de les 1941 I Plant

VENERO Su curación es pronta, ra-SFILIS raciones perjudiciales por medio del ANTI-VENEREO del DR. CA-SASA, de composicion exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean desaparecen bien y pronto. Dirigirse al DR. CASASA en su FARMACIA de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de



Jaime I, Barcelona.-Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor

DE MARSELLA

Servicios del mes de Septiembre de 1897

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

El dia 11 de Septiembre el vapor

mass and and the support of the large of the first of the

want abidires as to \$ to \$ to Beer white we

washed and in reducing hours on the second substitution with

BANGER LONG THE SECRET LAND LEVEL BY THE REPORT OF THE SECRET

The maidell of all the tenth of the control of the

The residence of the control of the

are . If . Very not sent to it is not a malled at the sent to the contract of the contract of

Roughla har a subrunca Helb every come el-

graft in the Liberty

El dia 26 de Septiembre el vapor PROVENCE. Consignatarios en Barcelona, Ripoll y compañía, plaza de Palacio.—BARCELONA.

stance of the eventure (Drug)

Anthony VI and an in the spirit of the parties of the Samuel and the second and t

u baratela ten 15 mári (Stetunia a Arma)

extensión de servicio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del compani

7.1 401 QL 12973.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR

DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extrangero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

La imprenta de LA OPINIÓN, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extrangero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios. Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

En esta imprenta se espenden Libretas de inquilinato. Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas d entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS